

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**3.0 HECHOS RELEVANTES**

- a. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril 2019, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- i. Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.
  - ii. Distribución a los accionistas del 30% de las utilidades distribuibles del año 2018, mediante el pago de un dividendo mínimo obligatorio, que asciende a la suma de \$3.211.093.691, a razón \$1,57662 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que será puesto a disposición de los accionistas el próximo día 31 de mayo de 2019, en la forma y condiciones fijadas por la Junta.
  - iii. Elección del diario electrónico El Libero para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
  - iv. Elección de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019.
  - v. Renovación total del Directorio, resultando electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Orelli	
2. Andrea Rabusin	
3. Javier Marín	
4. Daniele Scardillo	
5. Sara Bendel Manríquez	
6. Cristián Marcel Pizarro Goicochea	1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
7. Oscar Andrés Spoerer Varela	2. Joaquín José Solar Larraín

Fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

- b. Adicionalmente, el Directorio recién electo, se reunió en sesión ordinaria celebrada a continuación de la Junta de Accionistas ya indicada, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes de los 4 comités de la Sociedad.
- c. Con fecha 25 de abril de 2019, el directorio nombró a don Andrea Battini como nuevo gerente general de la sociedad, para que ejerza el cargo a contar del 1° de mayo de 2019, en reemplazo de don Alex Poblete Corthorn, quien a contar de esa fecha continuará como asesor del directorio.
- d. Con fecha 12 de abril de 2019, al directorio tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director del señor Andrea Battini.
- e. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2018, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
  - i. Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2017, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.
  - ii. Distribución a los accionistas del 30% de las utilidades distribuibles del año 2017, mediante el pago de un dividendo mínimo obligatorio, que asciende a la suma de \$720.986.032, a razón \$0,35399882 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que será puesto a disposición de los accionistas el próximo día 31 de mayo de 2018, en la forma y condiciones fijadas por la Junta.
  - iii. Elección del diario electrónico El Libero para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
  - iv. Elección de EY Chile, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2018.
  - v. Renovación total del Directorio, resultando electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
Alfredo Orelli	
Andrea Rabusin	
Andrea Battini	
Richard Martinus	
Sara Bendel Manríquez	
Cristián Marcel Pizarro Goicochea	Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
Oscar Andrés Spoerer Varela	Joaquín José Solar Larraín

Cabe hacer presente que fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

- f. El Directorio se reunió en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2018, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes de los comités de Auditoría; de Inversión y Solución de Conflictos de Interés; y, de Sostenibilidad y Riesgo.
- g. El directorio, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2018, acordó efectuar una reestructuración de las comisiones de AFP Planvital S.A., que se hará efectiva a contar del 1° de agosto de 2018, conforme a lo siguiente:
  - i. Se eliminará el cobro de comisión por retiro programado y renta temporal, actualmente de 1,25% del monto de la pensión. A contar de la fecha antes señalada, la comisión indicada se reducirá a 0%, contribuyendo a mejorar las pensiones que actualmente reciben nuestros pensionados. Con esta medida, y conforme a las comisiones actualmente vigentes, Planvital sería la única AFP que no efectuará cobro de comisiones por retiro programado y renta temporal a sus pensionados.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ii.** Se reducirá a 0,16% la comisión por administración de saldo de cuentas de Ahorro Previsional Voluntario (APV) y de Ahorro Voluntario (CAV) a los afiliados de esta Administradora, actualmente de 0,47% y 0,60%, respectivamente. A contar de la fecha indicada, Planvital ofrecerá a sus afiliados la comisión más baja de las que actualmente cobran las AFP, en la administración de las cuentas de APV y CAV.
- iii.** Se incrementará la comisión por depósito de cotizaciones obligatorias, al 1,16% de la remuneración imponible. Con lo anterior, Planvital se ubicará como la segunda administradora con la menor comisión del sistema de AFP.